

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de febrero de 2025, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 104/25 [RGEP 5380](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Implementar mecanismos efectivos de control interno que detecten y prevengan el fraccionamiento indebido de contratos en todas las entidades y organismos dependientes de la administración autonómica. 2. Establecer programas de formación continua para el personal encargado de la contratación pública, con el objetivo de garantizar un conocimiento actualizado de la normativa y de las mejores prácticas en la materia. 3. Fortalecer la función de los órganos de control y fiscalización, dotándolos de los recursos necesarios para llevar a cabo auditorías periódicas y exhaustivas sobre los procesos de contratación. 4. Promover la colaboración con las autoridades de competencia y organismos anticorrupción, facilitando el intercambio de información y la actuación conjunta en casos que lo requieran. 5. Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía y al sector empresarial, destacando la importancia de la integridad en la contratación pública y los canales disponibles para denunciar irregularidades. 6. Incorporar cláusulas específicas en los pliegos de contratación que sancionen el fraccionamiento indebido y otras prácticas contrarias a la competencia y la transparencia, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

COMPARECENCIAS

Expte: C 411/25 [RGEP 4758](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: Situación de los centros de protección de menores en nuestra región. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical

o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 414/25 RGE 4761

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: Situación del sistema de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 415/25 RGE 4769

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno.

Objeto: Situación de la ayuda a domicilio y la teleasistencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por advertir falta de concreción en su objeto, y, en segundo lugar, por ser parte de su objeto competencia municipal, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 416/25 RGE 4770

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes (CRTM) ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Alegaciones del futuro mapa concesional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 453/25 RGE 5376

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Explicar el grado de cumplimiento de la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, que no valora el cumplimiento de las leyes que, además, es estatal, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 454/25 RGE 5377

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Explicar cómo afectará la futura ley de montes en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto futurible, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 455/25 RGE 5378

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Explicar el grado de seguimiento de la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, que no valora el cumplimiento de las leyes que, además, es estatal, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 460/25 RGE 5435

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno.

Objeto: Situación de los centros de protección de menores en nuestra región. (Por vía art. 208 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical

o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 462/25 RGEF 5437

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno.

Objeto: Situación del sistema de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 463/25 RGEF 5438

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno.

Objeto: Situación de la ayuda a domicilio y la teleasistencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 158(XIII)/23 RGEF 6037, C 159(XIII)/23 RGEF 6039, C 160(XIII)/23 RGEF 6040 y RGEF 5207/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Silvia Monterrubio Hernando, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Comparecencias C 158(XIII)/23 RGEF 6037, C 159(XIII)/23 RGEF 6039 y C 160(XIII)/23 RGEF 6040, pendientes de tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 06/03/2025 13:33 Ref. Electrónica: 3285

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA